



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA DE 24 DE MARZO DE 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DEL ANEXO 042, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo 042 se procede a la modificación de la Relación definitiva de admitidos y excluidos, de la 1ª convocatoria de marzo, REFERENCIA: INV-03-2022-I-042.

Donde dice:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Babiano González, Reyes	Admitida	3
2	Fernández Ávila, María Jesús	Admitida	
3	Jiménez Bermúdez, Marta	Excluida	4
4	Prados Carvajal, María Rosario	Admitida	

Debe decir:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Babiano González, Reyes	Admitida	
2	Fernández Ávila, María Jesús	Admitida	
3	Jiménez Bermúdez, Marta	Excluida	4
4	Prados Carvajal, María Rosario	Admitida	

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjawgBqhf7RWWb5e4JhWzA==">kjawgBqhf7RWWb5e4JhWzA==</a>	Fecha	20/04/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjawgBqhf7RWWb5e4JhWzA==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kjawgBqhf7RWWb5e4JhWzA==</a>		

